

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48936 BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso abreviado 885/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jordi Llorens Ferret, con NIF 52213238H, con domicilio en Calle Margalló 36, Vilanova i la Geltrú.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A200065318-1